El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 25 | Mahón, lunes 11 de Septiembre de 1905 | Nº 7232

CORREO DE HOY

Madrid 9.

El meeting del Frontón Central

Discurso del Sr. Salmerón

Al levantarse para hablar el Sr. Salmerón, fué saludado con una estruendosa ovación de aplausos y vivas á la Unión Republicana.

Calmada la excitación de entusiasmo que produjo la presencia del jefe de la Unión Republicana, éste empezó su magistral discurso diciendo que debe mirarse á Madrid y á Barcelona para demostrar á la monarquía que ha llegado su última hora. A pesar de los trabajos de zapa, La Unión Republicana es fuerte. La candidatura de Madrid sintetiza los ideales del partido. Los nombres nada importan ante la grandeza de la causa.

España ha perdido su representación mundial, efecto de la conjunción atávica del trono unido al altar.

Es menester reconquistar nuestro puesto entre las naciones, ligándonos á las Repúblicas americanas, constituyendo un antemural que sea predominio de los sajones.

Elogió á Calzada, que traerá savia nueve.

Tenemos este programa: Trabajar para derribar la monarquía y hacer la República.

Somos revolucionarios á causa de que la monarquía ahoga la evolución del pueblo. Traeremos á las Cortes una nutrida minoría.

La minoría republicana,—prosiguió diciendo el Sr. Salmerón—realizará un verdadero acto revolucionario.

La revolución llegará á constituir un hecho accidental. Entonces caerá la monarquía como hoja seca.

El ejército y la Marina continúan impotentes para defender la integridad de la patria.

Nosotros—añadió—queremos una fuerza armada con elementos de vitalidad digna de España.

El partido republicano amparará al proletariado, armonizando los intereses entre el capital y el trabajo, ateniéndose al apotegma de «Todos para uno y uno para todos».

La orientación jacobina ha desaparecido del partido por innecesaria, pues la Bastilla no existe ya.

Declárase enemigo del terrorismo. La República—dijo—respetará la libertad de conciencia.

Recomienda prudencia y audacia, para regular el movimiento del partido.

Habiendo dejado á los amigos de Barcelona espero la impresión de la derrota de Madrid el domingo.

Hay que vencer seamos viriles y enérgicos contra los poderes facciosos. Cumplid todos vuestro deber.

El Sr. Salmerón fué ovacionadísimo al terminar su discurso.

ATENTADO CONTRA EL SEÑOR SALMERON

Excusas injustificadas

«El Liberal» dice que vió y oyó á un teniente ordenar á los guardias que disparasen, lo cual reprendió un caballero llamado Espinosa, que fué detenido por el teniente, diciendo que le había desacatado.

Está comprobada la existencia de balazos en la capota del coche de don Calixto Rodríguez, que fué ocupado por el Sr. Salmerón.

El ministro de la Gobernación ha dicho que si los guardias hubiesen disparado se contarían por docenas las desgracias, dada la precisión del armamento que aquel os usan y lo compacto de la masa. Lo que hubo fué sin duda que algunos alarmistas, tal vez agenos á la manifestación, dispararon al aire para sembrar el pánico en el vecindario.

Contra esta versión está el balazo del coche, pues revela que el que allí apuntó no tiraba al aire.

El ministro de la Gobernación conferenció esta mañana con el coronel de seguridad y con el gobernador civil.

Fueron llamados al despacho del ministro los oficiales que mandaban las fuerzas de seguridad que estaban en la Carrera de San Jerónimo al producirse los sucesos.

Hay muchos contusos, casi todos ellos á consecuencia de la confusión y el pánico que se desarrolló en los primeros momentos.

Esta madrugada comparecieron ante el juez de guardia el teniente de orden público que mandaba las fuerzas que intervinieron en el suceso, dándole cuenta de lo ocurrido y comenzando con esta diligencia la instrucción del sumario.

El propósito de los guardias de seguridad era el de disolver la manifestación al llegar á las cuatro calles.

En este punto la guardia maltrató á los rehacios, repartiendo algunos sablazos el teniente que los mandaba.

El coche del jefe de la Unión Republicana recibió dos balazos en la capota, lo que demuestra que el que disparó lo hizo con intención de herir al señor Salmerón, fijándose bien en la puntería que hizo.

Las autoridades no teniendo otra cosa que decir, han manifestado que deploran la torpeza del teniente que mandaba las fuerzas.

La actitud briosa del Sr. Salmerón hizo que á pesar de la excitación que reinaba entre los manifestantes, no ocurrieran sucesos desagradables.

Después de lo relatado, el ex-presidente de la República fué acompañado á su domicilio por multitud de correligionarios, que lo aclamaron durante el trayecto.

Unos serenos golpearon brutalmente con los chuzos á la gente que escapó por la calle del Príncipe.

Lo que dice la prensa

Tratando del incalificable atentado de que fué anoche objeto el Sr. Salmerón, la prensa liberal dice lo siguiente:

El Liberal

De que antes de los disparos los guardias pegaron de firme con los sables, tenemos la más absoluta seguridad, pues nos encontrábamos entre los mismos guardias cuando éstos se lanzaron á apalear á la gente.

Al ver salir del ministerio de Hacienda aquel grupo de agentes, mandados por el capitán López, le preguntamos á éste á dónde se dirigía tal fuerza.

—En busca de la manifestación,—dijo.

—¡Qué! ¿ocurre algo anormal?

—Nada;—nos contestó el capitán—sino que vamos á la Carrera de San Jerónimo por si ocurre algún incidente. Por ahora no hay nada de particular.

Los manifestantes seguían pacíficamente según lo acordado.

Al doblar la esquina de las Cuatro Calles, el capitán de orden público ordenó á los guardias que sacaran los sables, y comenzaron á apalear á los transeuntes, fueran ó no manifestantes.

Si el capitán López no hubiese obrado de modo tan inconcebible la manifestación habría seguido su curso ordenadamente pues con toda tranquilidad marchaban, según vió el mismo Gobernador y nada hubiera acontecido por consiguiente.

«El País»

Cuenta lo siguiente: Sin intimación previa, sin toque de atención, sin gritos subversivos, sonó un disparo de revólver.

El disparo lo hizo el guardia número 538.

Según muchas referencias el teniente gritó:

—¡Mueran esos cobardes!—y disparó al suelo.

Sonaron entonces ocho ó diez disparos.

Un joven que quedó desvanecido por el fogonazo, fué insultado por los guardias.

Un manifestante disparó también y entonces los guardias repartieron palos y sablazos.

Añade que el fiscal fué al Gobierno civil y habló con el gobernador y con el ministro de la Gobernación.

Se habla de un disparo que partió de un hombre que estaba apoyado en una farola.

Se detuvo á siete personas que el salir el señor Salmerón del ministerio fueron puestos en libertad.

«El Imparcial» dice que los tiros de anoche repercutirán débiles en San Sebastián; pero sonarán en el Congreso.

Más detalles

Uno de los refugiados junto al portal del Banco de España, cerrado por una valla, que fué tumbada por la multitud, contó los detalles del hecho diciendo que al encontrarse en las Cuatro Calles y ver la gente la agresión de la policía, subieron muchos las escaleras para escapar de los palos.

En medio de la confusión se oían gritos de protesta contra los guardias.

Cuando el señor Salmerón llegó á su casa y estaba despidiéndose de sus amigos, una pareja de la guardia civil á caballo, un cabo y un guardia, penetraron en la acera y casi metieron los caballos en el portal. El señor Salmerón protestó con suma energía y se retiraron los guardias.

Una protesta

«El País» publica una protesta diciendo que el atentado tiene los caracteres de los delitos que perpetran los anarquistas.

Se quejan en Barcelona—dice—de que el Gobierno deja indefensa aquella ciudad. ¿Cómo ha de ampararla si los agentes de la autoridad parodian en la capital del reino las hazañas terroristas?

Protestamos del atropello, pero no hemos de ocultar nuestra alegría porque la policía con sus salvas ha saludado el triunfo que mañana lograremos los republicanos.

Si la votación no hubiese sido segura la hubieran asegurado los guardias que dispararon ayer en las Cuatro Calles.

En el domicilio del Sr. Salmerón

Por casa de Salmerón ha desfilado todo el Madrid republicano.

DESPUES DEL ATENTADO

Diligencia judicial

Hoy han ido á declarar ante el Juzgado de instrucción, los Sres. Salmerón, Morote, Rodríguez (D. Calixto), Dorado, Calzada y Catalina.

Las declaraciones de todos ellos coinciden en el relato de la agresión perpetrada por la fuerza pública, contra la cual han hecho constar una protesta idéntica.

Nakens y Salmerón

El Sr. Nakens ha dirigido hoy al Sr. Salmerón la siguiente carta:

«Muy señor mío y distinguido correligionario:

»Protesto contra el salvaje y torpe atentado de que fué V. objeto anoche,

é interrumpo la campaña que venía haciendo en «El Motín» contra V. por diferencias de apreciación en punto á la marcha que conviene seguir hoy para traer la República.»

Seguidamente ha ido el Sr. Nakens en persona al Sr. Salmerón.

La entrevista fué sumamente cariñosa.

Declaraciones de nuestro jefe y de los estudiantes

El Sr. Salmerón, como hemos dicho, ha declarado ante el Juzgado acerca los sucesos de las Cuatro Calles.

Ha dicho que la muchedumbre al salir del interior siguió al coche en que iban los candidatos republicanos marchando en actitud pacífica, sin turbar el orden. Al llegar á las Cuatro Calles se oyó un ruido como un disparo, al que luego siguió otro. Entonces los caballos emprendieron una veloz carrera.

Los candidatos Sres. Catalina, Morote y Dorado, han coincidido en lo esencial con lo declarado por el señor Salmerón.

Dos de los candidatos aseguran que vieron á un guardia que disparó primero al aire y después apuntando á la multitud.

Madrid 6.

LA PAZ

La guerra en la paz

Un despacho de San Petersburgo dice que el general Linievitch ha participado al czar que se ha visto obligado á rechazar un ataque violentísimo de los japoneses, mandados personalmente por Oyama.

Esto hace sospechar que los ejércitos beligerantes no tienen conocimiento aún de estar acordada la paz.

También otro despacho de Londres dice que ha sido muerto en el camino de Karbin un coronel alemán corresponsal de un periódico profesional de Berlín.

Por lo que se ve, las operaciones en toda la línea de combate, siguen como si los plenipotenciarios de Portsmouth no hubieran terminado satisfactoriamente su misión.

El texto del tratado

El corresponsal de «Le Matín» ha enviado á su periódico el texto íntegro del tratado de paz.

En el preámbulo se dice que los emperadores de Rusia y Japón, deseando poner fin á la guerra, nombraron plenipotenciarios, los cuales, reunidos en Portsmouth, tomaron los acuerdos siguientes:

1.° Se estipula el restablecimiento de la paz y amistad entre los emperadores de los Estados de Rusia y Japón.

2.° Rusia reconoce los intereses preponderantes del Japón bajo el punto de vista político, militar y económico en Corea, y no se opondrá á las medidas de administración, protección y controle que juzgue necesarias tomar, de acuerdo con el Gobierno coreano.

3.° Respecto de la evacuación de la Manchuria, ambos países están en la misma situación.

Los derechos adquiridos por las personas y Sociedades de ambos países quedan intactos.

4.° Los derechos que Rusia posee por el arriendo de Port-Arthur, Dalny y tierras y aguas adyacentes, pasan enteros al Japón.

La propiedad y derechos de los súbditos rusos, serán respetados.

5.° Rusia y Japón, por compromiso recíproco, no se opondrán obstáculo en las medidas generales que con las demás naciones puedan adoptar para desarrollar su comercio é industria en la Mandchuria.

6.° El ferrocarril de la Mandchuria se repartirá entre Rusia y Japón por Kanavagentsé.

Ambos trozos solo los utilizarán con objeto comercial é industrial, guardando en su trozo de Rusia todos los derechos adquiridos por el convenio con China cuando su construcción, y el Japón adquiere ahora los mismos derechos en su trozo respectivo.

No obstante, para salvaguardia de personas é intereses, queda libre en ellos el credo que tenía dicha región.

7.° Rusia y Japón se comprometen en el punto de división de dominio del ferrocarril, á no establecer otra inspección que la necesaria para asegurar el tráfico comercial.

8.° El trozo inferior de este ferrocarril tampoco se dedicará á otro objeto que al comercial.

9.° Rusia cede al Japón la parte Sur de la isla Sacalina hasta el grado 50, asegurando los derechos de navegación libre en los estrechos de Laperousse y Apactoria.

El artículo 10 previene que los súbditos rusos de la parte Sur de la isla Sacalina que sean colonos libres podrán permanecer en esta parte sin cambiar de nacionalidad, pero el Japón tiene derecho á obligar á los deportados á abandonar el territorio.

Por el 11 Rusia y el Japón se comprometen á autorizarse recíprocamente para la pesca en las aguas rusas y en los mares japoneses.

El 12 dispone que las partes contratantes quedarán obligadas á reanudar el tratado de comercio existente antes de la guerra, con una cláusula aplicándose entre sí el régimen de nación más favorecida.

El artículo 13 previene que ambas naciones se comprometen á restituir los prisioneros, pagando los gastos de manutención justificados.

Por el 14 se acuerda que el tratado se redactará en francés é inglés; en francés para hacer fé con relación á Rusia y en inglés para los japoneses. En caso de duda en la interpretación valdrá el texto escrito en francés.

El artículo 15 previene que la ratificación del tratado será rubricada por los soberanos de los Estados en un plazo de cincuenta días después de firmado.

Los embajadores de Francia y de los Estados Unidos serán los encargados de transmitir por telégrafo la ratificación del tratado.

Los dos artículos restantes se consideran adicionales y establecen el plazo de 18 meses para dejar libre la Manchuria.

Después de comenzada la evacuación no podrán quedar guardando el ferrocarril más que 15 soldados por kilómetro.

Los detalles de la evacuación serán fijados por los generalísimos de ambos ejércitos. La frontera ruso-japonesa en la isla Sakhaline será trazada por una comisión.

París 9.

Política francesa

Esta mañana ha llegado M. Loubet y casi inmediatamente se ha celebrado consejo de ministros en el palacio del Elíseo, dando cuenta en él M. Rouvier del estado de las negociaciones con Alemania y acordándose que reanude el Parlamento sus sesiones el día 17 del próximo octubre.

En Marruecos

El vapor «El-Turki» comisionado para buscar el barco español que se decía encallado en la costa marroquí, regresó ya anoche sin haber hallado más que á unos pescadores de Cádiz dedicados á sus faenas propias.

Continúa la lucha entre las varias kábilas rebeldes y las fuerzas de Raisulí, las cuales no parecen ciertamente llevar la mejor parte.

Alemania y los Estados Unidos

De Berlín nos han comunicado que el Presidente Roosevelt no acepta las proposiciones de Alemania para un tratado comercial entre ambas naciones.

Dice el presidente de la República norteamericana que Alemania pedía ventajas que la tarifa Dingley no permite conceder.

Además, ha expresado Mr. Roosevelt el temor de que el «Reichstag» no ratificaría en todas sus partes la tarifa convencional alemana, y entonces los Estados Unidos recibirían de Alemania mucho menos que las naciones que gozan de la cláusula de «la nación más favorecida», por todo lo cual cree Mr. Roosevel inútil un tratado semejante.

MARRUECOS

Los ministros extranjeros

La conferencia

Tánger.—Se ha sábido que marcharon de Fez los ministros plenipotenciarios de Francia, Inglaterra y Alemania, de vuelta á Tánger.

—El Sr. de Rossen, que ha de encargarse de la legación alemana en Tánger y será plenipotenciario en la conferencia internacional, ha empezado en Paris á estudiar el programa de la conferencia, con M. Revoll, que será plenipotenciario francés.

Estas negociaciones franco-alemana se llevan en tono sumamente amistoso.

LA REVOLUCION EN RUSIA

Máximo Gorki

San Petersbugo.—Se asegura que entre los candidatos á la diputación para la primera "Duma„ ó Parlamento, hay que contar á Máximo Gorki quien se presentará por Nijnú Novgorod, en ciudad natal.

La guerra civil en el Caúcaso

San Petersburgo.— Todavía llegan noticias alarmantes del Caúcaso, especialmente del distrito petrolífero.

Colosales incendios han agotado los manantiales de nafta, y aún arden algunos pozos. Como además han sido destruídos los pepósitos y refinerías de Bakú, se presenta una crisis en el alumbrado y calefacción de Rusia para el invierno.

Cos combates de las tropas contra los tatars han continuado hasta dentro de la ciudad de Bakú, devorada en parte por el fuego.

Voló un edificio del arsenal, haciendo numerosas víctimas.

Háclase de más de mil muertos ó heridos.

Los insurrectos atacaron á las tropas acampada, cuya situación exacta no se cococe.

MAHÓN

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

correspondiente al día 9 Sepbre. 1905

Presidió el alcalde D. Juan Victory Taltavull. Asistieron los concejales Sres. Pons Sitges, Ponsetí, Vidal, León, Carreras antes Amorós, Pons Mascaró, Gil, Olives, Bosch, Terres, Vinent Victory.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Autorizar á D. José Codina Cortada para instalar dos motores eléctricos en la casa número 10 de la Plaza del Príncipe.

Exponer al público hasta el día 25 del actual, á efectos de reclamación, el padrón de prestación personal de 1905; y que el plazo voluntario de cobranza empiece en 1.° de Octubre y termine en 31 del mismo.

Enterade de las siguientes cuentas:

	Ptas.
De arreglo del piso del Cos Nou	41'00
De conservación de las calles de Santa Ana y Cuesta de Deyá	119'00
De adoquines para el empedrado de las calles	96'00
De jornales y materiales invertidos en el Cementerio de San Clemente	75'91
Pagar de imprevistos, una cuenta á D. Jaime Llabrés, de gastos de conducción en coche	39'00

Conceder quince días de licencia al Sr. Contador de fondos de este municipio.

Como orden del día para la sesión ordinaria siguiente se señalaron los asuntos pendientes.

Y siendo las once y tres cuartos se levantó la sesión.

Resultado de la Elección de ayer

	Sr. Pou		Sr. Weyler
Mahón	1.552	votos	1.235
Ciudadela	760	»	945
Alayor	441	»	691
Mercadal	136	»	480
Villa-Carlos	192	»	225
San Luis	144	»	183
Ferrerías	61	»	191
	3.286		3.950

Estas cifras demuestran de un modo evidente que el partido republicano de Menorca aun cuenta con fuerzas bastantes para seguir luchando; puesto que estos 3.286 sufragios emitidos en favor del Candidato republicano S. Pou, con solo 8 días de propaganda electoral han sido espontáneos, y muchos de ellos despreciando las amenazas, las coacciones y el dinero de nuestros enemigos políticos; y un partido en estas condiciones, puede y debe tener esperanzas para el porvenir.

Nadie, ni amigos, ni adversarios, ni la masa neutra, ignoran en Menorca la forma de que se han valido nuestros contrarios para obtener el triunfo, que en verdad no les envidiamos. A tal precio hubiera sido rechazado por el partido republicano.

Sirva esta derrota de lección para los republicanos que mas de una vez han sacrificado buena parte de sus ideales en aras de su patriotismo, mientras los monárquicos trabajaban única y exclusivamente bajo el punto de vista político reaccionario. Sirva también para conocer á tantos traidores que al partido republicano le deben su encumbramiento y los puestos que hoy ocupan; á estos hay que expulsarlos, después de arrancarles el antifaz con que cubren su indignidad política.

Los republicanos menorquines con el resultado de la elección de ayer, pueden mas que nunca levantar la frente con orgullo. Aun queda en Mahón sección electoral que ha obtenido una mayoría de doscientos votos sobre nuestro contrario y á esto hay que unir el hermoso despertar de los republicanos de Ciudadela á los cuales enviamos desde estas columnas el testimonio de nuestra gratitud y admiración.

Si sabemos obrar con energía prosiguiendo el camino que nos hemos trazado, despreciando todo elemento extraño á nuestra causa, la falsa derrota de hoy será precursora de nuestros triunfos de mañana.

¡Adelante republicanos, siempre adelante!

En la mesa electoral de la sección de San Clemente se presentó ayer como escribiente temporero el *acaudalado* propietario D. Lorenzo Pons Sancho, exhibiendo, según dicen, un nombramiento firmado por el Alcalde de esta ciudad D. Juan Victory.

Ignoramos si las dietas devengadas por el *flamante escribiente* correrán á cargo de los patrocinadores de la candidatuaa monárquica ó serán satisfechas del capítulo de imprevistos de nuestro municipio; sea como fuere hay que retribuir al señor Pons Sancho sus *servicios* que buena falta le hace.

En la Junta municipal celebrada uno de estos días en el vecino pueblo de Alayor, fué rechazada una proposición del concejal republicano de aquel Ayuntamiento, nuestro estimado amigo Sr. Caules, en la que pedía fuese consignada en el presupuesto la cantidad necesaria para construir un cementerio donde con el debido decoro pudieran ser enterrados los restos de aquellas personas que falleciesen fuera de la religión católica.

Aconsejamos á nuestros correligionarios de Alayor que tomen nota de los nombres de cuantos votaron en contra de tan humana petición, para tenerlos presente el día de las justas represalias, porque el que es capaz de negar á otro el derecho á ser enterrado decorosamente, en llegando la ocasión hay que tratarlo como se merece.

Hoy ha empezado el relevo del 2º batallón del Regimiento Infantería de Mahón destacado en Ciudadela, Mercadal y Fornells, por el 3.° de guarnición en esta ciudad.

A este fin, al amanecer de hoy han salido las dos compañías de Ciudadela para Mercadal en donde se ha reunido todo el batallón, pernoctando hoy en aquel pueblo.

Mañana al amanecer el batallón que se halla en Mercadal y el de esta ciudad saldrán á igual hora de sus alojamientos para pernoctar en Mahón el uno y en Mercadal el otro.

Después de haber descargado los automóviles, el sábado al anochecer salió para Cette el vapor de esta matrícula «Antonia».

Esta mañana á las siete y media ha llegado procedente de Barcelona en viaje directo, el vapor-correo «Menorquin».

Hemos recibido el libro titulado «Consecuencias del celibato de los frailes» firmado por Mariano Ruth Sinue, en el cual con gran serenidad de espíritu y apoyándose en innumerables textos, sacados de los Evangelios y de los Santos Padres de la Iglesia, se defiende la tesis de que el celibato obligatorio en los frailes y sacerdotes es contrario á la doctrina predicada por Cristo, y luego, en capítulos llenos de documentos históricos, entre los cuales no faltan, ciertamente importantes discusiones y acuerdos de los Concilios eclesiásticos, e ponen de manifiesto los grandes males y los lamentables errores á que ha dado lugar este celibato, mantenido por la Iglesia tan sólo para el mejor sostenimiento de su poder político y temporal.

Es libro este de que nos ocupamos, que puede y debe ser leído por toda clase de personas, sobre todo por aquellas que buscan en todas partes y en todas las cosas, el supremo esplendor de la verdad.

TARJETAS POSTALES

Algunos particulares formularon reclamaciones respecto de la circulación de las tarjetas postales.

La dirección general de correos ha facilitado los siguientes informes:

«Las tarjetas postales que tiene el anverso dividido sólo circulan como tales en los países en que previamente están admitidas, como en Francia, Italia, Rusia, Portugal, Rumania, Bulgaria, Montenegro y Suiza, en Europa, y algunos Estados de América.

Cuando circulan por otras naciones que no las admiten son consideradas como cartas.

En España no se hallan autorizadas hasta ahora, y así se justifica el hecho de que á los destinatarios de dichas postales, que se las considera en nuestro país como cartas se les exija el doble de la tasa corriente; de modo que teniendo 10 céntimos de franqueo les falta 15 para el internacional, y, por tanto, el que las recibe debe pagar 30 céntimos, que es el doble de la insuficiencia.

Es de advertir que este recargo de franqueo no se cobra voluntariamente por las estafetas españolas, sino que viene ya exigido por las extranjeras, sin que pueda hacerse nada en favor del público mientras no se reformen los artículos 20 á 25 del reglamento vigente de Correos.»

Relación de los señores Jurados que deben intervenir en las causas señaladas para el próximo cuatrimestre.

PARTIDO DE MAHON

Cabezas de familia

D. Enrique Llanso Seguí, Villa-Carlos.
Bernardo Fábregues Sintes, Mahón, Nueva 25.
Miguel Carreras Pons, id, Angel 16.
Francisco León Ponsetí, id., Cos Gracia.
Pedro Pons Vinent, Alayor.
Bernardo Pons Salord, id.
Jaime Mercadal Timoner, Mahón, Rector 23.
Bartolomé Mir Pons, id., Alameda 5.
Domingo Fiol Pons, Villa-Carlos.
Bartolomé Palliser Vinent, Mercadal.
Antonio Hernández Llambías, id.
Gabriel Coll Rudavets, Mahón, San Jorge 7.
Rafael Sitges Saura, id., Doctor Orfila 31.
Juan Pons Seguí, id, Deyá 19.
Joaquín Caro Bruno, Ciudadela.
José Cardona Fallana, Ferrerias.
Pedro Cardona Cardona, Mahón, San Roque.
José Carreras Marsella, id., Iglesia 12.
Ramón Olives Mercadal, San Luis.

CAPACIDADES

D. Francisco Vidal Pallicer, Mercadal.
Juan Gomila Barber, id.
José Ponsetí Coll, Mahón, Castillo 78.
Bartolomé Gimenez Tudurí, idem, Arravaleta 10.
Lucas Carreras Riera, id., Gracia 5.
Antonio Neto Literas, Villacarlos.
Francisco Borrás Villalonga, id.
Martín Timoner Vidal, Alayor.
Bernardo Carreras Meliá, id.
Francisco García Pons, Mahón, Anunciata 21.
Pedro Monjo Moll, Ciudadela.
Lorenzo Cardona Cabrisas, id.
Jaime Llull Patrus, Mercadal.
Francisco Hernandez Sans, Mahón, Iglesia.
Damian Moysi Albertí, id., S. Jorge 13.
Pedro Villalonga Carreras, Villa-Carlos.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia

D. Guillermo Pons Tudurí, Mahón, Prieto y Cauies 50.
Lorenzo Rotger Cloquells, id., Rosario 4.
Juan Lucena Vidal, id., Nueva 30.
Juan Mercadal Pons, idem, Alonso III 15.

CAPACIDADES

D. Jaime Fábregues Pax, Mahón, Moreras 23.
Lorenzo Pons Marqués, id., Anunciata.

AYUNTAMIENTO DE MAHON

PESAS Y MEDIDAS

Habiendo llegado á esta ciudad el fiel contraste de esta provincia, D. Antonio Sol, se anuncia al público para que los que tengan pesas, medidas, balanzas y romanas del sistema métrico decimal, se presenten desde esta fecha al 16 del actual, ambos inclusives, en casa del macero de este Ayuntamiento, número 1, de la calle de Alonso III, de nueve á doce de la mañana y de tres á seis de la tarde, con el objeto de contrastar dichos instrumentos.

Transcurrido este plazo se practicará aquella operación á domicilio, incurriendo los morosos en las penas reglamentarias.

Los habitantes de San Clemente y Llumesanas que no presenten al contraste las pesas y medidas, abonarán dobles derechos cuando el fiel pase á dichos pueblos con el mencionado objeto.—Mahón 11 Septiembre 1905.—El alcalde, Juan Victory.

***

Impuesto de la Prestación personal

Caballerías y Carruajes

Formado el padrón de contribuyentes al impuesto de la prestación personal, correspondiente al corriente año, con el objeto de atender con su producto á la conservación de caminos vecinales y demás obras municipales, acordó el Ayuntamiento en sesion celebrada el día nueve del actual exponerlo al público para efectos de reclamación hasta el día 25 del mismo y que su cobranza voluntaria tenga lugar desde el día 1.° al 31 de Octubre próximo

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.—Mahón 11 Septiembre de 1905.—El Alcalde, Juan Victory Taltavull.

Pérdida

La persona que haya encontrado unos rosarios de plata que se perdieron el sábado por la tarde, desde la Ermita de Gracia á la entrada de la calle de Gracia y quiera entregarlos en la calle de Hannover n.° 7, recibirá una gratificación.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 10, 14'00.

Despachos de Tokio anuncian que aumenta la agitación revolucionaria en todo el Japon, por el disgusto que les ha causado el que su gobierno haya firmado la paz con Rusia.

Madrid 10, 15'20.

Tokio.—Las turbas amotinadas han recorrido las calles, apedreando los palacios del Presidente del Consejo conde Katsura y del primer plenipotenciario barón Komura.

Madrid 10, 18'00.

Aumenta de una manera alarmante el cólera en Alemania.

El gobierno español no ha tomado aún medida sanitaria alguna contra los productos procedentes de aquel país, por no haberse recibido el telegrama oficial dando cuenta de la aparición de tan terrible epidemia.

Madrid 10, 8'30.

En Italia han ocurrido varios terremotos causando la muerte á más de cuatrocientas personas é hiriendo de más ó menos gravedad unas mil.

Madrid 11, 10'30.

El resultado conocido hasta ahora de las elecciones verificadas ayer, es el siguiente:

140 adictos, 27 republicanos, 64 conservadores, seis independientes, tres carlistas, dos regionalistas y bastantes mauristas.

Madrid 11, 12'00.

En la ciudad de Lorca, ha habido colisiones entre liberales y republicanos; de cuya refriega han resultado tres heridos.

Madrid 11, 12'30.

En Castro del Rio se han originado graves sucesos con motivo de las elecciones de ayer, resultando siete heridos.

Madrid 11, 1'00

En Baeza se organizó ayer un imponente motín á favor de los republicanos, siendo presos sus iniciadores.

Telegramas de "La Marítima,,

Barcelona 11, 8'00.

Fondeado «Isla de Menorca» las seis sin novedad.

Ginart.

Imp. de Fábregues, á cargo de Ribé.